TIEMPO Y MATERIA



CÁMARA DE DIPUTADOS - LA PAZ, NOVIEMBRE DE 2015 - EDICIÓN N° 4 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La cueca boliviana ocupa un lugar entre los patrimonios culturales e inmateriales de nuestro país

Pág. 5



El presidente Evo y las organizaciones sociales consolidaron la democracia

Pág. 2

Evo Morales rompió el récord de mayor tiempo en la presidencia del país.

Págs. 6-7

El Vivir Bien cumplió 9 años, 8 meses y 27 días

Montaño: “No hay nada más democrático que el referendo”



Pág. 11

Como nunca, el desarrollo de Pando es una realidad



Pág. 4

La democracia en Bolivia se consolidó gracias a Evo y a las organizaciones sociales

La presidenta de los diputados, Gabriela Montaño expuso el concepto, la aplicación y la profundización de la democracia en el Estado Plurinacional.

Gabriela Montaño, presidenta de la Cámara de Diputados, explicó que la democracia en el país se ha profundizado gracias a las organizaciones sociales y al Movimiento Al Socialismo (MAS), a la cabeza del presidente Evo Morales. Citó como ejemplo la introducción de la figura del referendo en la Constitución Política del Estado (CPE), "hoy es el pueblo el que participa en la toma de decisiones y no hay nada más participativo y democrático que un referendo", aseguró.

La legisladora hizo una reseña histórica de las últimas elecciones bolivianas. "En 2005 votaban en nuestro país 3.091.707 personas y el MAS ganó con el 64,22%. En 2014 estaban inscritas para votar 6.243.168 personas y el MAS ganó con el 61%, es decir, que de 2005 a 2014 se duplicó el número de personas que votan", dijo.

Este incremento de votantes se debe a que al presidente Evo Morales, como un constructor férreo de la democracia, le interesó que más bolivianos y bolivianas accedan no sólo a los procesos democráticos del país, sino a los beneficios que trae la profundización de la democracia.

"A los gobiernos del pasado no les interesaba que las personas tengan Carnet de Identidad (CI), porque era gente pobre de las áreas periurbanas de la ciudad, millones de bolivianos que no tenían posibilidad de votar", aseguró Montaño. Sin embargo, desde 2005, esta realidad fue transformándose a través de programas de carnetización que no solamente habilitaron a ejercer el derecho ciudadano, sino que abrieron posibilidades de mejorar la calidad de vida de bolivianos y bolivianas.

"Antes de 2005, había 3 millones de personas que no tenían CI para votar ni para acceder a un crédito ni para acceder a beneficios sociales ni para acceder a mejores condiciones de vida", subrayó.

El referendo

"El referendo es el instrumento de participación directa y democrática más importante de la democracia. El pueblo puede pronunciarse y puede opinar directamente sin intermediación de nadie", aclaró.

Argumentó que el voto del pueblo define de manera directa quiénes gobernarán el país, "antes nos gobernaban con 17%, con 20%. El gobierno actual se ha consolidado con más del 50%. Lo que ha sucedido en nuestro país es una impresionante profundización de la democracia, ya no son los maletines negros ni los pactos entre unos cuantos políticos los que definen al gobernante".

Desde que la Asamblea Constituyente redactó la nueva Ley de Leyes, el referendo se convirtió en una de las principales figuras participativas de la ciudadanía.

En ese línea, la presidenta de los diputados explicó la inexistencia de dicha figura en los gobiernos del pasado: "a la gente del pasado, a Tuto Quiroga, a Doria Medina, no les interesaba que haya referendo, mucho menos el revocatorio, porque ese hubiera sido un instrumento utilizado por el pueblo boliviano para quitarles el poder hace muchos años atrás", subrayó.



SESIÓN. Los asambleístas del país en plena votación.

En referencia al referendo aprobatorio constitucional, Montaño aclaró que la oposición boliviana quiere frenar la aprobación de la norma que lo respalda y su realización porque le teme al voto del pueblo boliviano.

"La oposición quiere frenar ese referendo porque tiene miedo al voto del pueblo, tiene miedo a que el pueblo vuelva a ratificar la posibilidad de que el presidente Evo Morales siga gobernando al país; saben que no tienen un liderazgo de la talla de Morales y que no tienen un proyecto político que ofrecerle al país", argumentó.

Las mentiras de la oposición

Montaño enumeró las falsedades en las que cae la oposición para tratar de desvirtuar un proceso transparente, legal y legítimo.

Se refirió a que la oposición confunde a la población asegurando que si se aprueba la modificación a la Constitución Política del Estado (CPE), en febrero próximo, Evo Morales, pasará a gobernar directamente por cinco años más.

"Eso es falso, lo que vamos a ir a votar en febrero del próximo año es si se le permite al Presidente volver a ser candidato en las elecciones generales de 2019. La población iría dos veces a las urnas, en el referendo y si gana el Sí, en 2019, cuando en las elecciones generales Evo Morales figure entre otros candidatos", detalló.

Asimismo, Montaño destruyó los argumentos falaces de la oposición al explicar que en la pregunta que figurará en el referendo se aclara perfectamente que el actual periodo de gobernación se trata de la primera reelección y que la segunda reelección se contaría desde 2020 hasta 2025.

"No hay reelección indefinida ni eternización en el poder, eso está descartado, porque la pregunta es suficientemente clara y precisa, no admite dobles interpretaciones", finalizó.

STAFF

DIRECTORA DE INFORMACIONES
→ Lucía Suárez Blancourt

DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES
→ Mónica Arrien del Carpio

JEFA DE PRENSA
→ Silvana Ruiz Gutiérrez

EQUIPO DE PRENSA:
→ Cinthia Nogales Ávila
→ Leonardo Mena Chino
→ Tania Imaña Loza
→ Alex Gutiérrez Siles
→ Mónica Pacheco Salinas

FOTOGRAFÍA:
→ Selwyn Paniagua Rossi

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
→ Jhonnathan Porcel Paredes

Jóvenes perfilan nuevos liderazgos en la Asamblea Legislativa Plurinacional

Por primera vez en la historia, los jóvenes tienen un lugar que no es marginal y decorativo en el Estado boliviano.



ASAMBLEÍSTAS. Valeria Silva y Elmar Callejas, dos jóvenes y prometedores legisladores.

Más de 20 legisladores que no superan los 30 años de edad son el nuevo rostro del MAS en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) que perfilan los nuevos liderazgos en un partido que está en constante renovación.

Por primera vez en la historia, los jóvenes tienen un lugar que no es marginal y decorativo en el Estado boliviano. Evo Morales y Álvaro García Linera tomaron la decisión política de incluir a las juventudes del campo y las ciudades, profesionales o no, en la toma de decisiones, expresó la joven diputada por La Paz, Valeria Silva.

"El presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera están pensando a Bolivia no en términos de gestión gubernamental ni de partido político, sino en proyecto de país, por eso los jóvenes estamos hoy acompañando esta lucha", manifestó.

Por su parte, Muriel Cruz, subjefe de la bancada de Santa Cruz, resaltó que gracias a la decisión del presidente Evo Morales, no solo los jóvenes sino también las mujeres están presentes en la ALP.

"Hoy encaramos este desafío con mucha responsabilidad, son oportunidades nuevas que solo se han dado gracias al presidente Evo, anteriormente no se tomaba en cuenta a este sector, por eso nosotros estamos trabajando de la misma manera", señaló.

Según Cruz, la oportunidad de ser representantes nacionales implica también una gran responsabilidad y así fue asumida por los legisladores jóvenes en el Senado y en Diputados.

El pasado 21 de septiembre, en un acto público, fue el propio presidente Evo Morales quien señaló que serán los jóvenes que llevarán adelante la Agenda Patriótica 2025.

"La juventud tiene la responsabilidad de estudiar y hacer deporte, porque la entrega a ambas actividades representa salud. Además, en esa dirección, el Gobierno trabaja en busca de consolidar la Agenda 2025, porque la juventud será actora política en el Bicentenario", dijo Morales en la oportunidad.

Seguir los pasos del Presidente y Vicepresidente en cuanto a gestión, ese sería el desafío para los legisladores jóvenes que representan al oficialismo en la ALP, a decir de Roxana Huanca, diputada uninominal por la ciudad de El Alto.

"Nuestro Presidente y Vicepresidente realizaron una labor ardua en más de nueve años de gestión, trabajando por el beneficio de la población y las nuevas generaciones, ahora nuestro desafío es acompañar desde el Legislativo esta gestión", señaló.

Elmar Callejas, presidente de la Brigada de Chuquisacadestaca, por su parte, que con la creación de la dirección de juventudes, los jóvenes pueden proponer políticas públicas y estratégicas dirigidas a la juventud.

Una de las propuestas destacada por Callejas es el proyecto de ley para que los jóvenes puedan acceder a créditos bancarios, como una de las principales falencias que frena los emprendimientos empresariales de este sector.

"Hay un tema que tenemos pendiente y es el de los créditos para las iniciativas juveniles, conozco varios casos en Chuquisaca de jóvenes emprendedores que no tienen recursos económicos y lo que el banco hace es cerrarle las puertas por que no tiene la garantía suficiente para acceder a un crédito", comentó el legislador.

Al margen de las iniciativas planteadas por los jóvenes legisladores del MAS, el diputado recordó algunas de las políticas gubernamentales ejecutadas en esta gestión y que son dirigidas a este sector, como la de mi primer empleo digno, juegos estudiantiles, olimpiadas científicas, becas profesionales y otras transversales como el pago de los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy, entre otros.

"Las políticas son transversales, porque mientras hay recursos hay inversión pública y mientras hay inversión pública hay trabajo y oportunidad", finalizó.

De un papel meramente decorativo a un protagonismo político efectivo, es más o menos el resumen de la presencia de jóvenes hoy en las cámaras de Diputados y Senadores que representan al oficialismo en la presente legislatura.

En el caso de las bancadas de la oposición destaca la presencia de María Isabel Bustamante, Shirley Franco, Zianco Raymond, Rodrigo Valdivia (UD) y Yesenia Yarhui, Luis Paz (PCD).



Brigada Parlamentaria de Pando

Pando, un departamento en desarrollo, con integración caminera, agua potable y atención en salud y educación

Eva Luz Huméres
Presidenta de la Brigada Parlamentaria de Pando



Pando, un departamento en desarrollo y crecimiento agigantado, ve una importante mejora en la calidad de vida de sus pobladores gracias a la ejecución de obras de magnitud, como la instalación de redes de agua potable, la construcción de caminos carreteros, integrándolo con otros departamentos,y la atención en salud y educación. La presidenta de la Brigada Parlamentaria de Pando, Eva Luz Humérez, asegura que esta región del país por primera vez siente que está dentro de Bolivia y ve realizados sus sueños de progreso.

Pando cumplió 76 años el pasado 24 de septiembre, ¿cómo recibió la población este aniversario?

De una manera muy grata porque por primera vez se sintió que Pando está dentro de Bolivia gracias a nuestro presidente Evo Morales, que ha llegado a todos los municipios y comunidades más lejanas de este departamento a los que no se podía acceder antes.

La gente pandina está muy agradecida, porque por primera vez vemos el desarrollo, vemos que Pando está creciendo de manera agigantada, vemos obras de gran magnitud, vemos cumplir muchos de los sueños de la población.

Era la única ciudad de Bolivia que no contaba con agua potable y alcantarillado y gracias a nuestro Presidente ya tenemos.

¿Cuál es el trabajo que se viene realizando desde la Brigada Parlamentaria de Pando?

Nos hemos dividido en comisiones que están viendo muy de cerca los problemas que se nos presentan; estamos trabajando en el tema de educación, del desayuno escolar, viendo la calidad; en el tema de la amazonia ahora que se va a definir el Parlamento de la Amazonia. Estamos reuniéndonos con los hermanos campesinos y las organizaciones sociales, ya que salimos de ellos y nos debemos a ellos, para recoger las sugerencias y plasmarlos en proyectos de ley de cada municipio y de cada comunidad o pueblo indígena para presentarlos en la Asamblea.

Como Presidenta de la Brigada estoy enfocada también en el tema de gestión social o política social, que es lo que nos enseña el presidente Morales, como en el caso de las inundaciones recientes donde dimos una asistencia rápida a los damnificados.

Nos hemos agrupado como integrantes de la Brigada y Bancada de Pando del MAS para trabajar en beneficio de esa gente, haciendo traslado de las familias, viendo que la comida sea de buena calidad, viendo que haya una buena calidad dentro de los albergues para que se pueda respetar el espacio, tanto de adultos como de niños, y trabajando también con la Defensora del Pueblo en ese tema.

Nos comentaba también de viviendas para las familias damnificadas

Sí, hemos trabajado también en un proyecto de ley para la construcción de 105 viviendas destinadas a las personas que perdieron todo, es un programa que lo estamos haciendo con el Presidente y en las próximas semanas estaremos entregando estas viviendas para personas que todavía están en el albergue.

Es un trabajo de política social que lo hemos implementado con la Brigada Parlamentaria y como diputada también, siempre con el compromiso que me caracteriza de trabajar profundamente por mi pueblo.

¿Cuáles son los requerimientos más importantes de su región?

Uno de los requerimientosmás importantes es el tema del agua para Cobija.

En todo el departamento teníamos el problema del agua, pero gracias al programa "Mi Agua" se ha podido subsanar esta dificultad en diferentes zonas y municipios de Pando; ahora ya se ha aprobado "Mi Agua IV" que se va a hacer en febrero del próximo año.

El tema de carreteras era otro de los problemas que teníamos. La verdad es que nos perjudicaba mucho, porque no nos llegaban los alimentos; nosotros por lo general nos proveemos de alimentos de La Paz, de Perú o de Brasil; teníamos mucho problema pero con el nuevo financiamiento que consiguió el Presidente en su reciente visita a China esto va aser una realidad, nos vamos a poder integrar con La Paz, con Beni y con Perú mediante el Corredor Bioceánico, eso es algo que ya está porque ya tenemos los recursos.

Creo que la gestión del presidente Morales ha sido muy buena, ya que él nos demuestra su preocupación por el pueblo boliviano, su preocupación por el pueblo pandino; estamos muy agradecidos ya que ahora tenemos todo lo que antes solo soñábamos: el tema de integración caminera, el tema de agua potable, de salud, la construcción de un hospital de tercer nivel que va a darle a la gente una mejor calidad y una mejor calidez a la hora de la atención. Conste que el hospital que teníamos colapsaba y no nos daba esa atención que la gente realmente necesita.

Agradezco al presidente Morales por la oportunidad que me dio, porque es el único Presidente que da oportunidad a los jóvenes para que trabajen en beneficio de su departamento. En lo personal me cambió la vida, porque ahora puedo ayudar y trabajar en beneficio de mi gente, de mi pueblo y del pueblo boliviano.

Jóvenes latinoamericanos apoyaron lacausa marítima boliviana en II Congreso de Integración

"Mar para Bolivia y las Malvinas para Argentina porque es un derecho irrenunciable", fue una de las importantes conclusiones del II Congreso de Integración Juvenil Latinoamericano, desarrollado del 29 al 31 de octubre en la Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca" del municipio de Chimoré (Cochabamba).

El evento, que reunió a alrededor de 1.500 jóvenes de varios países de Latinoamérica, expresó su masivo apoyo a la causa marítima boliviana pero también a la repostulación del presidente Evo Morales a la primera magistratura del país en las elecciones generales de 2019. Otra de las conclusiones fue la Defensa de la Madre Tierra y la consolidación de una sólida integración latinoamericana.

La Cumbre fue organizada por el Consejo Plurinacional de la Juventud, a cargo de Luis Copa, la diputada Alicia Canqui, en representación del Órgano Legislativo, las organizaciones juveniles de Cochabamba, la Sociedad para la Cooperación y Desarrollo Latinoamericano (SOCODELA), la Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"(UNIBOL) y los ministerios de Comunicación y Medio Ambiente y Agua.

La diputada Canqui informó que la realización del Congreso fue coordinada con autoridades nacionales como la diputada Juana Quispe, jefa de la Bancada Nacional del MAS – IPSP, el viceministro de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre, y el embajador Itinerante para Temas Estratégicos del Ecuador, Ramón Torres.

Uno de los expositores fue el vicepresidente Álvaro García Linera, quien disertó sobre el Socialismo Comunitario y el Vivir Bien.

La delegación internacional estuvo encabezada por el embajador ecuatoriano Torres, Félix Figueri de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) del Brasil, y el periodista Denys Grellmann de la Revista Brasilera 100 Fronteiras.



INTEGRACIÓN. La diputada Alicia Canqui, durante su intervención.

Declaramos a la cueca boliviana danza nacional y patrimonio cultural inmaterial de Bolivia

El baile es uno de las más representativos de la riqueza cultural que el país guarda. Historias de amor y desamor se entrelazan en su mágica representatividad.

La danza tiene su día, el primer domingo de octubre

La expresión musical y poética, la coreografía y la indumentaria de la cueca boliviana fueron declaradas patrimonio cultural e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia por unanimidad del pleno de la Cámara de Diputados, el pasado 21 de octubre. Así también, se declaró Día Nacional de la cueca boliviana el primer domingo de octubre de cada año.

El presidente de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesino, Cultura e Interculturalidad y proyectista de la ley, el diputado Santos Paredes explicó a los asambleístas que la cueca boliviana es parte indiscutible de la cultura y de la identidad boliviana porque fortalece lazos de parentesco, de fraternidad y de convivencia social.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, destacó que la Cueca boliviana es un emblema cultural vivo y vigente.



COQUETERÍA. Una pareja, durante la quimba, intercambia coqueteos y sonrisas.

Características de la cueca boliviana

La cueca es una danza de pareja, cada uno porta un pañuelo en la mano derecha, la mujer despliega coquetería y el hombre juega a la provocación. Destacan el lenguaje corporal y el encuentro de miradas. Durante el baile se trazan figuras circulares, con vueltas, medias vueltas para concluir en un zapateo.

En Bolivia la cueca se ha convertido en un baile nacional con diferencias y particularidades rítmicas y de vestimenta según el departamento en que se baile, pero uniforme en su estructura musical. De esa manera existe la cueca chuquisaqueña, la cueca paceña, la cueca cochabambina, la orureña, chaqueña, la cueca tarijeña y la potosina.

La danza consta de cuatro momentos divididos en ocho compases: la Introducción, el Adentro, la Quimba y el Jaleo. La quimba es el momento del máximo de la cueca en el que el bailarín coquetea a la mujer y ella lo esquiva varias veces escondiendo su rostro detrás del pañuelo. Este momento es acompañado con palmas por el público espectador.

Lo fundamental de la cueca boliviana, que distingue a otras cuecas de la región, es la típica repetición total del baile en sus cuatro momentos, denominada coloquialmente como "la segundita".



REPRESENTANTE. El afamado compositor boliviano, Willy Claure.

La Iniciativa ciudadana

El cantautor y antropólogo boliviano José Wilfredo Claure Hidalgo (Willy Claure) inició una campaña para la declaración de la cueca boliviana como danza nacional, que ha devenido en un gran movimiento cultural con apoyo de diferentes artistas nacionales como Edwin Castellanos, Luzmila Carpio, Ana Cristina Céspedes, Luis Rico, entre otros, así como de diferentes academias de danzas folklóricas y la ciudadanía en general.

En consecuencia, el pasado 18 de julio del presente año, Cochabamba fue el primer departamento en celebrar una ley departamental de declaración a la cueca, principalmente cochabambina, como patrimonio musical, poético y coreográfico de la región.

A inicios del mes de septiembre de 2015, los diputados Santos Paredes, Nelly Lenz y Ros Mary Arias presentaron el Proyecto de Ley que fue aprobado este miércoles por la Cámara de Diputados, en apoyo a la iniciativa de Claure.

Historia de la cueca



El origen de la cueca boliviana se remonta a la época colonial, siendo resultado de la mezcla de lo indígena y lo español. Durante la Guerra del Chaco (1932-1935) -un momento histórico importante para la consolidación de la identidad criollomestiza- la cueca se transformó en un discurso patriótico que avivó y exaltó la moral de los soldados y de la sociedad boliviana. Desde entonces, la letra de la cueca boliviana es poética y profunda, evoca épocas históricas, historias de amor y desamor y sentimientos nacionales.

La cueca boliviana es el baile de salón por excelencia junto al bailecito.



CEREMONIA. El presidente Evo Morales y el vicepresidente, Álvaro García Linera durante el ritual en Tiwanacu.

Récord histórico consolidando el Proceso de Cambio

9 años, 8 meses y 27 días de desarrollo, crecimiento económico y soberanía

Evo Morales logra récord de permanencia en el gobierno de Bolivia, con la unidad y el apoyo del pueblo boliviano.

Ratificando la importancia de mantener al pueblo unido para continuar con el desarrollo y crecimiento de Bolivia, el Presidente del Estado, Evo Morales agradeció a los protagonistas del Proceso de Cambio, a los movimientos sociales y a los bolivianos por coadyuvar a la permanencia de su gobierno logrando alcanzar un récord de nueve años, ocho meses y 27 días continuos.

"Qué tan importante había sido la unidad del pueblo boliviano para cambiar la situación política, social económica y cultural en Bolivia; en nuestra experiencia sólo unidos podemos seguir triunfando. Estos resultados, las encuestas, los récords no son de Evo, sino del pueblo boliviano, son de los movimientos sociales", apuntó el Jefe de Estado.

El 21 de octubre de 2015, Bolivia logra otro récord, el de mantener un gobierno democrático por un tiempo mayor al que había alcanzado el Mariscal Andrés de Santa Cruz, quien gobernó el país desde el 24 de mayo de 1829 al 17 de febrero de 1839.

Con una ceremonia ancestral en el templo de Kalasasaya en Tiwanacu, inició la jornada histórica, con la presencia del Jefe de Estado, el vicepresidente Álvaro García Linera, el Gabinete de ministros, el presidente de la Cámara de Senadores José Alberto Gonzáles, la presidenta de la Cámara de Diputados Gabriela Montaño, además de otras autoridades nacionales, originarias y el pueblo en general.

En el centro ceremonial se efectuó la reunión del gabinete ministerial, como se acostumbra cada miércoles, luego el Presidente Moralesresumió los logros económicos, sociales y políticos del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) y recordólos porcentajes del voto ciudadano que le respaldaron enelecciones generales y en referendos. Los porcentajes superaron el 60% como nunca antes en la historia de Bolivia.

"Este movimiento político ha ganado entre elecciones y referendos ocho veces, cuatro veces con más del 50 por ciento y cuatro veces con más del 60 por ciento, un record histórico", dijo Morales a tiempo de recordar que durante los gobiernos neoliberales la participación del ciudadano no superaba el 50% del padrón.

Desde 2005, los procesos eleccionarios nacionales tienen una participación que sobrepasa el 90 por ciento.

Un Modelo Propio que Genera Estabilidad

En el área económica destacó el incremento de las reservas internacionales netas, que en 2005 llegaron a 1.700 millones de dólares. Este año se superará los 15.000 millones de dólares.

Así también, la inversión pública llega a los 7 mil millones de dólares, en comparación a los 600 millones que se invertían en 2005. En cuanto a las recaudaciones tributarias, el Presidente señaló que de 16.500 millones de bolivianos en el año 2005, se logró hasta el año pasado, 64.000 millones de bolivianos de recaudación.

Por otro lado, en el ámbito social, la reducción de la pobreza de 38% a 17% repercutió en la erradicación del analfabetismo y a la defensa del pijcheo o acullicu, práctica que fue reconocida por Naciones Unidas como resultado de una campaña internacional encabezada por el Jefe de Estado boliviano.

También resaltó la participación de la mujer en la política en paridad y alternancia; Bolivia es el segundo país en el mundo con un 50% de presencia femenina en los parlamentos.

Un Equipo de Confianza

El Presidente Morales, reconoció el rol de cada uno de los miembros de gobierno, especialmente del vicepresidente Álvaro García Linera, con quien lleva adelante el proceso de cambio desde 2006. Reiteró su confianza hacia él, la permanente coordinación y el debate para concretar las transformaciones en el país.

Asimismo, entregó reconocimientos a los ministros que lo acompañan desde el primer gabinete, el canciller David Choquehuanca y el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Alberto Arce Catacora; a los ministros de la Presidencia Juan Ramón Quintana Taborga, de Educación Roberto Iván Aguilar Gómez y de Gobierno Carlos Romero Bonifaz por tener la mayor permanencia en el Ejecutivo.

Al concluir convocó a los bolivianos a permanecer unidos para consolidar el modelo económico y el desarrollo de Bolivia con esperanza en el futuro.

"Con la unidad del pueblo nada es imposible en la vida, con la unidad del pueblo podemos llegar donde queramos y por eso convoco a seguir unidos, a los distintos movimientos sociales les pido que sigamos demostrando que Bolivia tiene mucho futuro, Bolivia tiene mucha esperanza…por eso hermanos y hermanas decirles muchas gracias a todo el pueblo boliviano", concluyó.

Por Justicia y por Historia ante la CIJ

El Jefe de Estado, también hizo referencia al fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ante el recurso de incompetencia de Chile, mismo que abre un camino histórico en la causa marítima boliviana.

"Yo siento que por primera vez el pueblo boliviano pide justicia, acude a La Haya para que los compromisos, acuerdos, ofrecimientos de Chile, las resoluciones de la Organización de Estados Americanos (OEA), sean respetadas y algunos hermanos de Chile dicen que las Naciones Unidas (ONU) no tiene competencia, pero cuando les conviene usan a la ONU, no es el pueblo chileno, son grupos, tal vez conservadores que nunca quieren entender lo que nos corresponde. Ese trabajo se hizo por primera vez gracias a la unidad del pueblo boliviano, el primer paso importante para que un día Bolivia vuelva al Pacífico con soberanía", dijo.

HITOS DEL GOBIERNO DEL PUEBLO

01 — 22 de enero de 2006
El 22 de enero de 2006, Evo Morales Ayma asume la presidencia de Bolivia, convirtiéndose en el primer Presidente indígena elegido por el voto popular.

02 — 1 de mayo de 2006
El 1 de mayo de 2006 decretó la Nacionalización de los hidrocarburos, devolviendo al pueblo la propiedad de sus recursos naturales.

03 — 10 de agosto de 2008
El 10 de agosto de 2008 ganó el referéndum revocatorio con el apoyo del 67,4% de los votantes a nivel nacional.

04 — 25 de enero de 2009
El 25 de enero de 2009 se realizó el referéndum para la nueva Constitución Política del Estado, que fue aprobada con el 61,43% de los votos y una participación del 90,26%. Se trata de la refundación de Bolivia.

05 — 6 de diciembre de 2009
El 6 de diciembre de 2009 en apego a la Constitución vigente, Evo Morales se somete a elecciones presidenciales, alcanzando el 64,22% de los votos.

06 — 2010 Inicia la Gestión
En 2010 inicia la gestión de la primera Asamblea Legislativa Plurinacional, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado de Bolivia.

07 — 22 de enero de 2010
El 22 de enero de 2010, Evo Morales es posesionado como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia para la gestión 2010 - 2015.

08 — 12 de octubre de 2014
El 12 de octubre de 2014, Evo Morales gana las elecciones generales con el 61%. Fue la primera elección en la que también participaron bolivianos residentes en el exterior.

09 — 22 de enero Posesionado
El 22 de enero es posesionado como presidente del Estado Plurinacional de Bolivia para la gestión 2015 - 2020.

Diputados destacan compromiso del presidente Evo Morales



ACTO. El presidente saluda al pueblo.

Diputados oficialistas destacaron la estabilidad económica, política y social que vive el país, pero fundamentalmente la unidad del pueblo boliviano en torno al proceso de cambio que encabeza el presidente Evo Morales, quien de la mano de los movimientos sociales y del pueblo superó el mandato presidencial del mariscal Andrés de Santa Cruz, permaneciendo en el gobierno 9 años, 8 meses y 27 días.

El jefe de bancada del MAS en La Paz, diputado Franklin Flores destacó el compromiso que tiene el presidente Morales con el país, con el pueblo, con los sectores empobrecidos, pero también con los movimientos antiimperialistas de América Latina y el mundo.

Por su parte, la diputada Betty Yañiquez presidenta de la Comisión de Constitución aseguró que estos casi diez años de gobierno, obedecen al trabajo realizado por el presidente Morales, que otorgó seguridad y confianza al país, incluso en el plano internacional.

El primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, a tiempo de señalar que el pueblo debe celebrar que en Bolivia se hayan acabado los golpes de estado y las interrupciones a la democracia, calificó la permanencia del gobierno del presidente Morales como un hecho histórico.

"Hemos superado el récord del expresidente Andrés de Santa Cruz y Calahumana, entonces es un momento histórico que seguro va a ser inscrito en las páginas de la historia boliviana como un Presidente que ha generado estabilidad política y económica", manifestó.

El mariscal Andrés de Santa Cruz gobernó el país entre el 24 de mayo de 1829 y el 17 de febrero de 1839.

Evo Morales Ayma fue posesionado el 22 de enero de 2006, el pasado 21 de octubre de 2015 logró un récord histórico en el poder de nueve años, ocho meses y 27 días.

Nueva ley duplica los beneficios del SOAT

La nueva norma otorga una cobertura por gastos médicos y una indemnización por muerte o incapacidad.

Los beneficios del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) serán ampliados en un ciento por ciento a favor de las víctimas de accidentes automovilísticos, de 22 a 46 mil bolivianos, de acuerdo a lo que establece la Ley 242 sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

A tiempo de destacar la aprobación y sanción de la Ley, el ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce Catacora, precisó que "se está más que duplicando el beneficio del seguro, manteniendo el costo para quien compra el SOAT".

La nueva norma que modifica el Artículo 37 de la todavía Ley vigente establece que el capital asegurado para gastos médicos será de hasta Bs 24.000 por persona afectada sin que exista límite de personas cubiertas. Adicionalmente, el capital asegurado para las eventualidades de muerte y/o incapacidad total permanente será de Bs 22.000 por persona. Ambos montos serán revisados por lo menos una vez cada tres años por el Órgano Ejecutivo.

El diputado Javier Zavaleta, presidente de la Comisión de Planificación Política Económica y Finanzas, explicó que la modificación está orientada a aclarar las prestaciones que tendrá el SOAT, que se incrementará a un total de Bs 46.000, a diferencia de la anterior normativa, que solo fija un monto de Bs 22.000, del que se descontaba para gastos médicos, de invalidez o de fallecimiento.

"Esta es una buena noticia para los bolivianos y bolivianas dado que tendrán un seguro con mayor cobertura", subrayó el legislador.

Otra de las modificaciones a la Ley del SOAT determina quiénes o qué empresas aseguradoras pueden otorgar este tipo de servicios. La todavía norma vigente establece que solo las compañías de seguros generales pueden participar en las prestaciones; sin embargo, con la Ley sancionada también lo pueden hacer las de seguros personales.



OBLIGATORIEDAD. Un conductor adquiere el Seguro a principios de año.

Finalmente se incorpora la comercialización del SOAT a distancia, a través de medios electrónicos y teleinformática, utilizando documentos y firmas digitales, los cuales, para que tengan validez jurídica y probatoria, deberán cumplir los requisitos establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Lo anterior beneficiará a los propietarios de vehículosde servicio público y privado, quienes ya no tendrán que hacer las largas filas acostumbradas a fin y principio de cada gestión para adquirir el SOAT.

Demanda marítima recibe el apoyo de organizaciones de la sociedad argentina

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño lideró la socialización de la demanda marítima en Buenos Aires, Argentina, en tanto que en Quito, Ecuador destacó la profundización de la democracia en nuestro país.



La Comisión del Mar, conformada por mujeres bolivianas asambleístas y lideresas de organizaciones sociales, a lacabeza de la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, logró el apoyo unánime a la demanda marítima boliviana por parte de distintas instancias sociales, políticas y académicas argentinas.

Las muestras de apoyo se dieron en una reunión que sostuvo la Comisión con dos destacadas organizaciones sociales argentinas: la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y la Fundación Madres de Plaza de Mayo,las mismas que expresaron al unísono "mar para Bolivia" durante la socialización del Libro Azul o Libro del Mar.

El presidente del Senado de Argentina y candidato al Parlamento del Mercosur (PARLASUR), Gabriel Marioto, fue contundente al expresar: "Las Malvinas son argentinas y mar para Bolivia", en la segunda reunión de la Asamblea Patria Grande en la que también participó la Comisión.

Además, en el foro de la Universidad de Lomas de Zamora de Buenos Aires, organizado por el decano, docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de esa casa de estudios superiores, se desplegó un gran cartel con el mensaje: "Mar para Bolivia", consigna que fue apoyada por todos los asistentes.

Finalmente, el premio nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel, expresó su pleno apoyo a la causa marítima boliviana, mientras mantenía una charla amena con las integrantes de la representación parlamentaria boliviana.

La Comisión del Mar está conformada por las diputadas Gabriela Montaño, Sonia Brito, Ramona Moye, Valeria Silva, Trinidad Rojas y Mónica Rey; por las senadoras Adela Cusi y Máxima Apaza, y las dirigentes de movimientos sociales Ángela Ponce (nueva ejecutiva de los interculturales), Irene Achacollo (Bartolinas) y Alina Canaviri (CIDOB).

La delegación boliviana viajó a la hermana República de Argentina la segunda semana de septiembre, para socializar la demanda marítima boliviana, estrechar lazos políticos e intercambiar experiencias legislativas.

Exposición de la presidenta Montaño en Quito, Ecuador

La presidenta Montaño expuso en Quito, sobre democracias en América Latina.

Posteriormente al viaje que realizó a Argentina, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, participó en la Mesa Redonda sobre "Democracia en América Latina y Proceso de Elección Popular", en el marco del II Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP), que serealizó en Quito, capital de Ecuador, los últimos días de septiembre.

Montaño recordó que antes de que el presidente Evo Morales ganara las últimas tres elecciones con votaciones por encima del 50 por ciento, los presidentes en Bolivia eran elegidos por el ex Congreso a través depactos políticos, "acuerdos oscuros", "negocios de maletas negras", al extremo de que "incluso el tercer votado, como Jaime Paz, por estos negociados salía presidente".

La Presidenta de los diputados enfatizó que ahora en Bolivia "hemos vencido batallas impresionantes y hemosprofundizado la democracia representativa", ya que "en la Asamblea Constituyente instauramos la segunda vuelta presidencial y el referendo, porque ahora nadie le arrebata la decisión al pueblo" y que "lanueva democracia representativa es esa pluralidad que exige el pueblo", a partir de la cual el presidente Evo Morales sigue manteniendo el apoyo de la población boliviana.

Diputados del oficialismo socializan leyes en todo el país

Los Foros de Interés Ciudadano organizados por los asambleístas nacionales no sólo permiten dar a conocer el contenido de las normas, sino también recibir sugerencias e inquietudes de la población.

De esta manera, la Asamblea se acerca a su pueblo.

Con el objetivo de hacer conocer a la población, de manera directa, el contenido y los beneficios de las diferentes leyes promulgadas en los últimos años, diputados del Movimiento al Socialismo (MAS) iniciaron un intenso trabajo de socialización de las normas en los nueve departamentos del país.

Debido a la gran incidencia de casos de maltrato contra la mujer los parlamentarios pusieron mayor énfasis en la socialización de la Ley 348 "para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia" logrando que no sólo mujeres sino también hombres de diferentes regiones del país se interesen en conocer la norma.

Una de las poblaciones a las que más se llegó con la socialización de leyes fue la ciudad de El Alto donde las diputadas Mercedes Marques, Mireya Montaño, Clery Vargas y Rufina Cladera organizaron encuentros con diferentes sectores de la población, como juntas vecinales, organizaciones sociales y unidades educativas.

Se dio a conocer los beneficios de la Ley 263 "Contra la Trata y Tráfico de Personas", 591 "Código Niña, Niño Adolescente", 264 del "Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y la Implementación de la Ley 247 de "Regulación del derecho propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a la vivienda".

Asimismo, el diputado Mario Guerrero Gonzáles, representante del sector transportista cruceño organizó un Foro de Interés Ciudadano donde socializó dos leyes, una que modifica al SOAT y la Ley de protección a los animales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En el Salón Dorado de la Gobernación del departamento de Oruro, la Dirección de Transparencia de la Cámara de Diputados en coordinación con el presidente de la Brigada Parlamentaria de Oruro, diputado Francisco Quispe Flores realizó el taller de socialización y capacitación de la Ley 341 de Participación y Control Social.

La diputada Ana María Díaz socializó la "Ley General de las Personas con Discapacidad" en ocasión de recordar el Día Nacional de la Persona con Discapacidad el pasado 15 de octubre. El evento fue realzado con la presencia de diputados de La Paz, de representantes de los ministerios de Salud y Justicia, pero principalmente de instituciones que trabajan con niños y jóvenes con discapacidad.

Con el objetivo de reducir el elevado índice de violencia hacia la mujer, la presidenta de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, diputada Alicia Canqui, impulsó la socialización de la Ley 348 y de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", en tres unidades militares de Chuquisaca.

En Potosí, el diputado Ascencio Lazo, presidente de la Brigada Parlamentaria potosina en coordinación con la Dirección de Transparencia de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción organizó talleres de Socialización y Capacitación de la Ley 341 de Participación y Control Social, en la Casa de la Cultura de Villazón.



ACTIVIDAD. La diputada Ana María Diaz informó los alcances de la Ley General de Personas con Discapacidad.

Asamblea Legislativa condecoró al presidente de Austria



El presidente de Austria, Heinz Fischer, quien permitió que el avión presidencial en que viajaba el presidente Evo Morales aterrizara de emergencia en el aeropuerto de Viena en julio de 2013, fue condecorado el pasado 1 de octubre por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Una comisión de legisladores conformada por los diputados Edmundo Polo, Alicia Villarpando y Erick Morón junto a los senadores Edwin Rivero, Ancelma Perlacios y Plácida Espinoza acompañaron al mandatario de Austria desde el Palacio de Gobierno donde minutos antes recibió la medalla del "Cóndor de los Andes" de parte del presidente Morales, hasta la Asamblea Legislativa, lugar en que fue recibido con aplausos.

"Destacamos la actitud valiente, digna y soberana que asumió el pueblo de Austria al colaborar al presidente Evo Morales. Queremos rendir homenaje a usted, a su pueblo y a su historia. En nuestro país hoy estamos construyendo sin intromisiones nuestro destino, en esta Asamblea está el reflejo de Bolivia, no ha sido fácil pero hoy todos los bolivianos tienen representación", dijo el presidente de la Asamblea Legislativa, Álvaro García Linera.

Por su parte, el presidente de la República de Austria, Heinz Fischer agradeció el cálido recibimiento por parte del pueblo boliviano y recordó su primera llegada al país en su condición de legislador. "Hace 36 años visité por primera vez Bolivia mientras era parlamentario. Mi visita hoy se la debo a mi amigo Evo Morales, con el que comparto muchas ideas, como la igualdad de las personas y dejar de lado la discriminación", sostuvo.

Evo Morales no olvidó el gesto que tuvo Heinz Fischer al permitir que el avión presidencial de Bolivia aterrizara en el aeropuerto de Viena en julio de 2013, tras la negativa de otros cuatro países europeos ante la sospecha que uno de los pasajeros era el informante estadounidense Edward Snowden.

Diagnóstico

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua desarrolló el año 2010 un diagnóstico que revela la generación de 4.780 toneladas diarios de residuos, de los cuales el 55,2 por ciento corresponde a residuos orgánicos, el 22,1 por ciento a residuos reciclables y el 22,7 por ciento a residuos no aprovechables.

Según el estudio, los residuos orgánicos pueden ser utilizados en procesos de compostaje, lombricultura y generación de fertilizantes; los residuos reciclables pueden ser reinsertos en el ciclo productivo como materias primas y consecuentemente minimizar la explotación de los recursos naturales, y finalmente, los residuos no aprovechables podrán ser sometidos a disposición final segura en rellenos sanitarios.

Alcance de la norma

La Ley de Gestión Integral de Residuos establece que tanto el nivel central del Estado comolas Entidades Territoriales Autónomas deben desarrollar e implementarla Gestión Integral de Residuos, a través de políticas, programas o proyectos de inversión, articulados, armonizados y debidamente planificados. Se aplicará a todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos.

La norma tiene como objeto la **prevención de reducción en la generación de residuos** mediante la transformación de los modelos de producción, modificación de los hábitos de consumo y la utilización sostenible de los recursos naturales.

También busca el **aprovechamiento de los residuos** que permite su reutilización, dando prioridad al reciclaje y compostaje conforme a su clasificación; orgánicos, reciclables, no aprovechables, especiales y peligrosos, y por ende una recolección diferenciada. Además, el **transporte de los residuos hacia su disposición final** debe ser acorde a su clasificación así como un cambio gradual de los botaderos a cielo abierto a rellenos sanitarios controlados.

La Ley ya fue promulgada por el Órgano Ejecutivo



BÚSQUEDA. Dos mujeres ese dedican a sacar de la basura, recipientes que puedan reutilizarse.

Bolivia cuenta con una Ley de Gestión Integral de Residuos

La norma establece un régimen jurídico para priorizar la reducción, el aprovechamiento y la disposición final sanitaria ambientalmente segura.

El Estado tiene un compromiso con la Madre Tierra

Con el objetivo de proteger la salud y preservar de manera sostenible los recursos del medio ambiente, Bolivia ya cuenta con una Ley de Gestión Integral de Residuos que hace referencia a la reducción, aprovechamiento y a la disposición final sanitaria ambientalmente segura.

La Ley, que establece un régimen jurídico para la gestión integral de residuos en el marco de la Constitución Política del Estado y de la Ley de la Madre Tierra, fue aprobada el pasado 5 de octubrepor el Pleno de la Cámara de Diputados, dos días después por la Cámara de Senadores y el 28 de octubre fue promulgada por el presidente Evo Morales.

Cuenta con 49 artículos divididos en cinco capítulos: Aspectos generales, gestión integral de residuos, gestión operativa de recursos, asignación de responsabilidades para la implementación de la gestión integral de residuos y las correspondientes sanciones, cinco disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias y una disposición abrogatoria y derogatoria. Asimismo, cuenta con un glosario pormenorizado de términos.

Según la norma se entiende como residuo al material en estado sólido, semisólido o líquido, generado en procesos de transformación, consumo, producción y que su productor o dueño decide desecharlo, pero puede ser aprovechado o tratado para una adecuada disposición final.

Trabajo en la Cámara de Diputados

La norma fue trabajada en la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente presidida por el diputado Esteban López, quien destacó que la misma recoge la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios fuertemente vinculados al respeto a la naturaleza al contar con un listado extenso de principios en su Artículo 6.

Durante la sesión del Pleno se destacó que la nueva ley contribuye al Vivir Bien porque aporta a la armonía del hombre con la naturaleza, a proteger la salud y preserva los recursos del medio ambiente. “No debemos contaminar el agua que consumimos, la tierra que usamos para el cultivo y el aire que respiramos”, señaló el presidente de la Comisión.

Asimismo, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, destacó la identificación de infracciones y sus respectivas sanciones en la Ley. “Necesitamos cambios reales y en nuestro país la sanción sigue siendo una de las mayores medidas para evitar que la gente haga lo que no deba hacer” señaló.

Trabajo en la Cámara de Senadores

Tanto senadores del oficialismo como de la oposición, durante la sesión del Pleno, ponderaron que la norma beneficiará a la sociedad boliviana y recomendaron su pronta aplicación por parte de los niveles central, departamental y municipal del Estado.

La senadora Noemí Díaz, presidenta de la Comisión Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente, explicó que “este proyecto de ley es de mucha importancia; la basura es un problema que afecta a todos y actualmente la falta de normativa específica en este ámbito impide brindar soluciones”.

Presidenta Montaño: "No hay nada más democrático que un referendo"

La legisladora se refirió al referendo como un instrumento democrático perfecto, en que la población expresa su sentir de forma directa y participativa.

Así como la nueva Constitución Política del Estado (CPE)fue aprobada por el referendopopular del año 2009, dando nacimiento al Estado Plurinacional, su modificación parcial también será puesta a consideración del pueblo soberano en el Referendo Aprobatorio Constitucional del domingo 21 de febrero del próximo año, para decidir sobre la repostulación o no del binomio Evo Morales – Álvaro García Linera.

"No hay nada más democrático que un referendo. Hace diez años no teníamos la figura de referendo en nuestra Constitución; el presidente Evo Morales, el MAS y las organizaciones sociales introdujimos en nuestra Constitución la figura del referéndum, que le permite al pueblo boliviano pronunciarse sobre un tema específico o sobre una modificación de la CPE", afirmó la presidenta de la Cámara de Diputado, Gabriela Montaño, al defender la legalidad de la reforma del Artículo 168 de la Carta Magna.

Y es que el pueblo fue sabio al momento de elaborar la nueva Constitución, que fue la primera en los 190 años de historia de Bolivia que fue aprobada por un referendoconstitucional, el 25 de enero de 2009, por el 61,43% de los votantes que se pronunció por el Sí a la nueva CPE.

Por tanto, la ley de modificación del Artículo 168 de la CPE, que posibilita una segunda reelección de la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, tiene el pleno respaldo constitucional, lo que le otorga legalidad plena. Aun así y para que no haya ninguna duda de su constitucionalidad, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) envió el texto de la Ley al Tribunal Constitucional Plurinacional, que en el plazo previsto se pronunció por su constitucionalidad, refrendó que es una reforma parcial y que el procedimiento aplicado fue el correcto.



SESIÓN. Los diputados aprueban un proyecto de Ley.

Aprobada la ley de reforma, la Comisión Mixta de Constitución de la ALP elaboró la pregunta que incorporaría el referendo constitucional aprobatorio, para que la gente se pronuncie sobre su acuerdo o desacuerdo con la modificación parcial de la CPE y, por tanto, con la repostulación o no de Evo Morales y de Álvaro García Linera.

Dicha pregunta, en estricto cumplimiento del Inciso a), Numeral I del Artículo 18 de la Ley de Régimen Electoral, fue enviada al Tribunal Supremo Electoral (TSE), para su revisión técnica, vale decir para que esa instancia se pronuncie si la pregunta reunía las características de claridad, precisión e imparcialidad. En ese marco, el TSE y en uso de sus atribuciones, se pronunció en el plazo previsto modificando la pregunta por otra alternativa.

La nueva redacción de la pregunta propuesta por el TSE fue enviada al Tribunal Constitucional Plurinacional para su respectivo control de constitucionalidad, consulta que fue respondida afirmativamente. Con ese aval, la ALP tramitó el proyecto de ley de convocatoria a referendo, incluida la pregunta, el mismo que fue sancionado por más de dos tercios de los y las legisladoras presentes en la sesión, la madrugada del jueves 5 de noviembre.

En ese marco, la reforma constitucional que será puesta a consideración del voto soberano en febrero próximo será la oportunidad para que el pueblo ejerza su derecho a decidir sobre su futuro, participando democrática y directamente en la toma de una decisión. El domingo 21 de febrero la gente dirá Sí o No a la repostulación del binomio Evo – Álvaro.

Procedimiento para reformar la CPE

La Constitución Política del Estado prevé, regula y fija el procedimiento para su reforma total o parcial. En ambos casos, el pueblo, a través del voto popular, decide su aprobación o rechazo:

"Artículo 411

I. La reforma total de la Constitución, o aquella que afecte a sus bases fundamentales, a los derechos, deberes y garantías, o a la primacía y reforma de la Constitución, tendrá lugar a través de una Asamblea Constituyente originaria plenipotenciaria, activada por voluntad popular mediante referendo. La convocatoria del referendo se realizará por iniciativa ciudadana, con la firma de al menos el veinte por ciento del electorado; por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional; o por la Presidenta o Presidente del Estado. La Asamblea se autorregulará a todos los efectos, debiendo aprobar el texto constitucional por dos tercios del total de sus miembros presentes. La vigencia de la reforma necesitará referendo constitucional aprobatorio.

II. La reforma parcial de la Constitución podrá iniciarse por iniciativa popular, con la firma de al menos el veinte por ciento dele lectorado; o por la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante ley de reforma constitucional aprobada por dos tercios del total de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Cualquier reforma parcial necesitará referendo constitucional aprobatorio".

¿Qué es el referendo?

Ley 026 de Régimen Electoral

"Artículo 12 (Alcance). El referendo es un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa por el cual las ciudadanas y los ciudadanos, mediante sufragio universal, deciden sobre normas, políticas o asuntos de interés público".

TRABAJO LEGISLATIVO



MEDIOS. El Diputado Elmar Callejas, presidente de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca, informa sobre el trabajo regional, durante una entrevista con la prensa



VISITA. El diputado Remberto Calani Jaillita inspeccionó la cárcel de San Pedro para verificar las condiciones del penal.

PRENSA. La Diputada Juana Quispe, junto con otros parlamentarios, informa sobre las actividades desarrolladas por la Bancada del Movimiento Al Socialismo



INTERACCIÓN. En el auditorio del Banco Central, la legisladora Lidia Mullisaca dio a conocer los alcances de varias leyes.



EL ALTO. La asambleísta Mireya Montaño estuvo en la urbe alteña dando a conocer los espíritus de varias normas.



REGIÓN. Alicia Canqui, diputada de Chuquisaca socializó normas con jóvenes militares enn ese departamento.